

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado: 13/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220080042200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN MARIO LOPEZ RESTREPO	IVAN DARIO LOPEZ RESTREPO	Sentencia de primera instancia Aprobatoria de la partición.	18/12/2020		
05001400301220190130300	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	GLORIA RAIGOZA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/12/2020		
05001400301220200004100	Verbal	HILDA MARIA SEPULVEDA VALLEJO	ELKIN VELASQUEZ PINEDA	Auto termina proceso por transacción No condena en costas. Ordena archivo.	18/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado: 13/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190094800	Ejecutivo Singular	JHON SERGIO FERRER OCAMPO	PAULA ANDREA MONTOYA TABARES	Auto nombra auxiliar de la justicia Curador Ad- Litem. Fija gastos de curaduría.	12/01/2021		
05001400301220190111900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ORTIZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Curador Ad- Litem. Fija gastos de curaduría.	12/01/2021		
05001400301220200002200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A. DIABONOS S.A.	SERVICIOS FRANKFOR S.A.S.	Auto resuelve sustitución poder	12/01/2021		
05001400301220200070900	Ejecutivo Conexo	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	GLORIA RAIGOZA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2021		
05001400301220200074800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NATALI RIOS DIAZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	12/01/2021		
05001400301220200074800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NATALI RIOS DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza dependiente. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminacion del proceso.	12/01/2021		
05001400301220200075100	Ejecutivo Singular	RODRIGO BETANCUR S.A.	MARIA ALEJANDRA MALPICA PEREIRA	Auto decreta medida cautelar	12/01/2021		
05001400301220200075100	Ejecutivo Singular	RODRIGO BETANCUR S.A.	MARIA ALEJANDRA MALPICA PEREIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Deniega cobro clausula penal. Ordena notificar. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título ejecutivo hasta la terminación del proceso.	12/01/2021		
05001400301220200077500	Verbal Sumario	IRMA YEPES FLOREZ	ANTONIO J. CORREA B.	Auto inadmite demanda	12/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200077900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BALDOMERO DE J. VELASQUEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los instrumentos adosados como base de recaudo hasta la terminación del presente asunto.	12/01/2021		
05001400301220200077900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BALDOMERO DE J. VELASQUEZ MONTOYA	Auto ordena oficiar	12/01/2021		
05001400301220200078700	Ejecutivo Singular	ACTUAR FAMIEMPRESAS	MARIA GLORIA VARGAS MORENO	Auto decreta medida cautelar	12/01/2021		
05001400301220200078700	Ejecutivo Singular	ACTUAR FAMIEMPRESAS	MARIA GLORIA VARGAS MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los instrumentos adosados como base de recaudo hasta la terminación del presente asunto.	12/01/2021		
05001400301220200079000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	JUAN CARLOS MORENO ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor .Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	12/01/2021		
05001400301220200079200	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN FERNANDO CARDONA PATIÑO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc remitir el presente expediente a la SALA DE CASACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, para que dirima el conflicto aquí suscitado. en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	12/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)